

EL secretario da Lecitura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lecitura y aprobación del Balance General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.018.

2. Lecitura y aprobación del informe del Gerente General, integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.018.

3. Resolver acerca del desfado del resultado generado en el ejercicio económico del año 2018.

4. Aprobación del acta.

La Junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto,

tomándose las siguientes resoluciones:

Primero punto. - Lecitura y aprobación del Balance General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

Segundo punto. - Lecitura y aprobación del informe del Gerente General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

En la ciudad de Cayambe, a los 11 días del mes de marzo de 2.019, siendo

las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la comunidad de La Moyurco, principal s/n y secundaria, se reunieron los señores socios de la Compañía de Transporte de Carga Mixta la Flor de Moyurco Moyurkista S.A., todos por sus propios y personales derechos.

Presidente la Junta el Sr. GUINCHÉ CAMPUSES SEGUNDO RICARDO, como Presidente de la Compañía y acta como Secretario el Gerente General Sr. ALBA CHURUCHUMBI SEGUNDO AMADRO.

El presidente sollicitó con firme la lista de asistentes y constató el quorum que se encuentra presente.

El secretario sollicitó con firme la lista de asistentes y constató que se cumple la Junta Universa, lo cual es aprobad por unanimidad.

El presidente de la Junta instala la Junta y solicita al secretario se dé cuenta al orden del día para sea considerado por los socios.

La Junta general aprueba instalar la Junta y solicita al secretario se dé cuenta al orden del año 2018.

La Junta aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto,

tomándose las siguientes resoluciones:

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA MIXTA LA FLOR DE MOYURCO MOYURKISTA S.A.

PRESIDENTE
GERENTE GENERAL
QUINCHE CAMPUSES SEGUNDO RICARDO ALBA CHURUCHUMBI SEGUNDO AMADEO

El Presidente levará la sesión siendo las 20h00, para constancia de lo que firmarán el presidente y el gerente general que certifiquen.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reanudará la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

Punto cuatro. - Aprobación del acta.

Dado que el ejercicio fiscal 2018 no arrojó utilidad no se requiere decisión respecto a este punto.

Punto tres. - Resolverá acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2018.

La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del gerente y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas.

Por disposición de la Presidencia, se procede a dar lectura del informe presentado por el gerente de la Compañía Sr. ALBA CHURUCHUMBI SEGUNDO AMADEO y el informe de comisario presentado por la Sra. LARA VASQUEZ IBETH SILVANA CUYAS COPIAS SON REPARTIDAS ENTRE LOS PRESENTES Y QUE PASE A FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.